

Un mes. 10 rs. va.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. va.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1853.

NÚM. 1.997.

VALENCIA 16 DE JUNIO.

Candidatura segun la circular del señor Pasada Herrera de 31 de Mayo último.

Abstraccion de opiniones políticas, moralidad, arraigo y celo por los intereses del país.

CUARTEL DEL MERCADO.

Candidato:

D. Antonio Ripollés.

Pedro Villalba.—Lamberto Teruel.—José Conejos.—José Coléra.—Joaquín Sansano.—Joaquín Izquierdo y Vives.—Tomás Casaña.—Miguel Maupoey.—Eliodoro Maupoey.—Mariano Ramiro.—Ramón Mata.

A consecuencia de lo que dijimos en nuestro número del domingo sobre la nueva Sociedad de Crédito valenciano, se nos ha dirigido el comunicado que insertamos á continuación, no sin llamar la atención de los interesados hácia las juiciosas observaciones que contiene. Entre los objetos á que la Sociedad puede estender sus operaciones con arreglo á los estatutos aprobados, no se halla la del descuento de letras y pagarés; y sin embargo, segun esos mismos estatutos, al tratar de la administración de la Sociedad, se faculta á la junta de gobierno para determinar las condiciones de los descuentos.

Mas ¿qué descuentos son esos cuyas condiciones puede determinar la junta de gobierno?

¿Constituyen uno de los objetos á que pueda estender sus operaciones la Sociedad de Crédito valenciano, ó constituyen uno peculiar y privativo de la junta de gobierno? Para que sea lo primero es preciso apelar á una mera suposición. pues semejante objeto no se encuentra entre los que abrazan las operaciones de la Sociedad taxativamente enumeradas en el tit. II de los estatutos, y no es de creer que el gobierno haya querido que descause en una mera suposición una operación tan importante y trascendental para el comercio como la del descuento. Y para lo segundo, esto es, para que los descuentos, cuyas condiciones puede determinar la junta de gobierno, constituyan un objeto, una operación peculiar y privativa de esta junta además de las que se han concedido á la Sociedad, hay que suponer que la junta de gobierno tiene mas facultades que la Sociedad misma, lo cual sería un verdadero contrasentido que nada podría justificar.

Hé aquí el comunicado: Sr. Director de EL VALENCIANO. Muy señor mio: De acuerdo con lo que tan justamente manifestó EL VALENCIANO en el número del domingo, respecto de la Sociedad de Crédito valenciano, me creo en el deber de añadir algunas razones, que en mi concepto demuestran hasta la evidencia la imposibilidad en que se halla el Crédito, segun los estatutos recientemente aprobados, de descontar letras y pagarés de comercio. Y al tomarme la molestia de promover con mis observaciones el esclarecimiento de una cuestión que tan directamente puede afectar

los intereses de los señores accionistas, no me guio otro objeto que el de provocar esplicaciones terminantes y públicas por parte de las personas encargadas de dirigir los negocios de la Sociedad.

Sabido es que en los estatutos que estos señores publicaron, el título de la Sociedad era «Caja Valenciana de descuentos», y que en el primer párrafo de su art. 2.º, que demostraba el objeto y las operaciones de la compañía, se consignaba el descuento en los términos siguientes:

«Fomentar la riqueza mercantil, agrícola é industrial, por medio de descuentos, préstamos, giros y operaciones de banca.»

Pues bien: en los estatutos aprobados por el gobierno, el título ha sido sustituido con el de «Crédito valenciano», y el único artículo que autorizaba los descuentos ha completamente desaparecido.

Si hay en el art. 42 la palabra Descuentos, esta simplemente se refiere á la administración de la Sociedad, y en manera alguna á su objeto; además, ¿es posible que una junta de gobierno tenga el derecho de hacer operaciones que el Consejo Real no ha creído conveniente otorgar á la Sociedad?

Como no puede atribuirse á una omisión el cambio completo del título y la desaparición intencional del párrafo relativo á los descuentos que los señores fundadores solicitaron, y como por otra parte es una cuestión de lealtad y buena fe tranquilizar á los accionistas en los momentos en que van á desembolsar sus capitales, yo desearia que dichos fundadores se sirvieran hacer una declaración terminante; la de si se creen legalmente facultados para descontar valores de comercio sin apartarse del objeto de la Sociedad, ó creen lo contrario, en cuyo caso se solicitará del gobierno una reforma de los estatutos, á fin de que nunca puedan sufrir los accionistas un desengaño que estoy seguro procurarán evitar los dignos individuos que componen la junta de gobierno.

Haciendo uso del derecho que me asiste como accionista de manifestar mis dudas acerca de esta cuestión importante, creo que los señores fundadores me agradecerán que les proporcione la ocasión de llenar el sagrado deber en que se hallan de desvanecerlas todas y de la manera mas cumplida, ahora que se trata de hacer efectivo el primer dividendo pasivo de las acciones.

Ruego á V. señor director, tenga á bien insertar este escrito en las columnas de su periódico, especialmente de los accionistas del Crédito valenciano, y se lo agradeceré su afectísimo S. Q. B. S. M.—Un accionista.

Valencia 15 de Junio de 1853.

La rifa de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, autorizada por S. M., para restaurar con sus beneficios la iglesia de San Juan, se compone de los objetos siguientes:

Una mesa-escritorio de roble con adornos de relieve y cincelados de metal artístico. Una cómoda-armario de idem con adornos de idem. Un reloj y dos grandes candelabros de metal artístico.—Estos cuatro objetos son los regalados por SS. MM. y AA.

Objetos de plata. Una docena de cubiertos de plata con cucharón. Una escribanía de plata. Un canastillo-frutero. Unos palilleros. Varios tarjeteros. Portamonedas. Un Santo Cristo. Un magnífico azucarero. Dos azucareros con pie de plata y copa de idem. Dos agujas con perlas finas. Un rosario de plata sobredorada.

Una computera con pie de plata y bandeja de idem. Dos saleros de plata y cristal de color. Otra taza de plata con cuchara y plato de idem. Dos estuches con piezas de plata para té. Un brasero de plata. Un estuche para escribir. Dos palmatorias. Una copa de plata con plato, cuchara y tenazas de idem, sobredoradas. Un estuche con avios de fumar, de plata sobredorada y magníficos cincelados. Trinchantes de plata, dos. Dos juegos de cuchillos de una docena cada uno con cabos de plata. Pendientes de perlas y oro. Adornos.—Doblé fino.—Pulseras. Gemelos. Agujas.

Jarros egipcios magníficos. Sombrillas. Una magnífica torre que representa la de Malakoff en el acto de ser atacada por los aliados, con preciosas figuras finas, ordenada segun un plano formado por un ingeniero francés.

Abanicos de nácar, hueso y otras clases. Figuras de sobremesa. Sombrillas. Cortes de traje. Pañuelos de China, del reino. Juegos de café de porcelana, etc.

Habrán dos clases de objetos: de primera y de segunda clase. Para tener opción á los primeros costará la papeleta una peseta. Los de segunda 2 rs.

Por el gobierno de esta provincia se ha efectuado el reparto de los 100,000 rs. que S. M. mandó distribuir entre los establecimientos de beneficencia, pobres de las parroquias y conventos de monjas de esta capital, en esta forma:

Table with 2 columns: Name of institution and Amount. Includes: Necesitados de las parroquias (24,000), Conventos de monjas (17,000), Idem de San Gregorio (1,000), Hospital general (10,000), Casa de Misericordia (7,000), Idem de Beneficencia (6,000), Asilo de párvulos de San Vicente Ferrer (2,000), Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados (4,000), Idem de San Vicente de Paul (4,000), Cofradía ó hermandad del Santo Celo: Colegio de niños de San Vicente Ferrer (600), Limosnas á los que directamente la han solicitado de S. M. (11,000), Ancianos impedidos ó familias pobres de los gremios (8,000), Presidio y castillos de Castellón y San Narciso (400), Asilo provisional de San Miguel de los Reyes (2,000), Total (100,000).

Los habitantes de la calle del Cementerio de San Andrés presenciaron en la tarde de antayer una de esas escenas que, si bien son harto frecuentes en aquel barrio, tomó desusadas proporciones en dicha tarde. Hubo palos y sablazos, y una gritería tan indecente y escandalosa, que hasta los sordos se tapaban los oídos por no autorizar tanta blasfemia. La calle estaba llena de esas mujeres depravadas cuyas madrigueras son otros tantos burdeles, y sus paiabrotas, su actitud y sus trajes en medio de la zalagarda de palos y sablazos entre los ciegos y otros que allí habia, acababan de formar el cuadro de la escena para edificación del vecindario. Afortunadamente apareció allí, como llovido del cielo, un celador de vigilancia que puso en paz á los combatien-

tes, pero nada mas. Ni ellos ni ellos fueron á la cárcel, y si la autoridad local no adopta la resolución de vigilar debidamente el barrio, no tardarán los escándalos á reproducirse.

Los administradores de cierta cofradía, fundada por Pedro Cardona de Solana y Francisca de Verges, han acordado, segun las fundaciones, el nombramiento de dos huérfanas á maridar, que serán dotadas competentemente. Segun ello, las que sean mayores de 14 años y menores de 30, de buenas costumbres, y pobre y cofradesa ó hija de cofrade, deben comparecer ante el escribano D. Jaime Zacarés con los oportunos documentos, para que en su vista pueda procederse á la elección.

Hé aquí un buen medio para encontrar novio.

En la tarde del último sábado, y con las preces de costumbre, se inauguró el nuevo altar de San Antonio de Padua, construido en la iglesia de la guardia y oración al Santísimo Sacramento, á expensas del acreditado facultativo de esta ciudad D. Antonio Bayona.

El monumento pertenece al orden jónico, y en un nicho abierto bajo la entallada cornisa, entre las dos columnas que la mantienen, se ha colocado una acabada imagen de aquel Santo, religioso que fue de la orden franciscana.

Con este altar quedan completos los ocho que existían en aquella iglesia, cuya restauración y embellecimiento se debe únicamente á la reconocida piedad de los valencianos.

Dios se lo premie.

Con el título de La Reina en Valencia, verá la luz pública dentro de breves días una curiosa reseña histórica redactada por nuestro amigo D. Luis de L. y Corradi, que abrazará cuanto tiene relación con la visita hecha por SS. MM. y AA. á esta capital.

bajo todo lo que sea digno de mención durante la estancia de la Real familia en Valencia, lo cual ha de ofrecer gran interés de localidad, y constituir una serie de curiosos apuntes para la futura historia de esta ciudad.

La forma de la publicación será un cuaderno en cuarto prolongado, elegantemente impreso y acompañado de cuatro láminas litografiadas representando las escenas mas notables que se han ofrecido en aquellos días.

Desearnos ver terminado este trabajo, al que creemos poder asegurar desde ahora un éxito seguro.

Segun parece, llegará de paso á esta capital D. Camilo Melliars, primer fagot de la capilla Real y profesor del Conservatorio de música de la corte.

Si el dicho artista posee el mérito que nos han asegurado, nada perdería la empresa del teatro Principal en proporcionar á sus abonados el placer de oírle.

Los que hayan acudido directamente por medio de memoriales á S. M. durante su estancia en esta capital en petición de socorros, pueden enterarse del estado de sus instancias en el gobierno civil de esta provincia desde ayer 15 al 20 del actual, y nueve horas de la mañana. A ellos.

llamamos la atención de la autoridad municipal hácia los encargados de la limpieza del Mercado, cuya desatención y bruscos modales hieren inconsideradamente al público. Anteayer mismo, al rociar el pavimento uno de los encargados no parecia sino que se complaciera en echar el agua sobre los transeúntes, y faltó muy poco para que uno de éstos le midiera los lomos á bastonazos para contener sus libertades. Creemos que una simple advertencia bastaría para evitar este abuso; y prever sobre todo las consecuencias á que puede dar lugar su tolerancia.

Per la seccion de VALENCIA, J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del lunes 14 de Junio de 1853.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-60 y 65 c. Títulos del 3 por 100 diferido, id., 28-40; operaciones á plazo, 28-45 á fin corriente ó á voluntad. Deuda amortizable de primera clase, al contado, 16-85 d. Idem, de segunda, id., 11-10. Deuda del personal, id., 9-60 d.

ACCIONES DE CARRERERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, al contado, 87-50. Idem de á 2,000, id., 91. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, idem, 89-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, idem, 92 d. Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 108-60.

SOCIEDAD METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCAZAR.

Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, de 2,000 rs., id., 48 d. Idem de la Aurora de España, de 800 rs., idem, 68.

Sociedad del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, de 1900 rs., 80 por 100 de desembolso, id., 1845.

CAMBIOS.

Table with 4 columns: City, Date, Rate, and another City/Rate. Includes: Albaladejo, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorbia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Londres, 20 dias fecha, 50-20 d.

FOLLETTIN.

132.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES, POR A. DE LAMARTINE. CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

Su ánimo parecia abrazar sucesivamente y arrepentirse de su resolución. Sus pasos, así como su pensamiento, divagaban desde la costa de la mar á sus casas de recreo, y desde éstas á la costa de la mar.

En fin, quiso alejar el momento de su postrera y última resolución, alejándose de Túscolo, porque estaba muy cerca de Roma. Abandonó esta mansión acompañado de su hermano Quinto Ciceron, y su sobrino, que lo amaba como á un padre. Retiróse á su casa, la mas lejana de Astura, morada de luto, en donde, como se ha visto, habia alimentado la melancolía por la muerte de su hijo Tuliolo; la aspereza del sitio y lo intrincado de los bosques parecían ponerle á cubierto de la maldad de los hombres.

Estaba situada esta casa junto á la playa del mar de Nápoles: allí pasó algunos dias oyendo á lo lejos la marcha del ejército de los

triumviros que se acercaban á Roma. Parecía estaba ya resuelto á esperar allí la muerte, sin tomarse el trabajo ni de huir mas lejos para evitarla, ni de arrostrarla de mas cerca. Sin embargo, su hermano, su sobrino, sus libertos, sus esclavos, especie de segunda familia que el reconocimiento, la gratitud, las leyes y las costumbres ligaban y unían antiguamente á sus amos hasta la tumba, todos le representaron é hicieron ver que un hombre como Ciceron nunca era viejo, mientras que con su genio, talento y consejos pudiese ilustrar ó hacer revivir el amortiguado valor de su patria; que Caton, muriendo, habia él mismo estinguído antes de tiempo una de las últimas esperanzas de la república; que si estaba él resuelto á morir, cuando menos era necesario que su muerte fuese útil á la causa de los buenos ciudadanos, que era la misma que la de los dioses: que existiendo todavía Bruto y Casio, y estando reuniendo en Africa legiones leales y fieles á la memoria de Pompeyo y á la república, y prontas á combatir con los ejércitos venales de los triumviros, debía ir á reunirse con ellos, reanimar con su presencia y sus palabras una causa que no era todavía desesperada, en tanto que le quedasen para defenderla Ciceron y Bruto; ó que si era necesario morir, morir al menos con la justicia, la virtud y la libertad.

Estos consejos prevalecieron un momento en su ánimo. Dijo su retiro de Astura con su hermano, sus criados y esclavos, para acercarse á la mar y embarcarse en una galera que se le tenia dispuesta. Empero la precipitación con que habia abandonado á Roma y Túscolo á los primeros rumores de su proscripción, no le habian dado tiempo para tomar el dinero indispensable para una larga emigración. No bien se habia puesto en camino, cuando reflexionó en la indigencia á que habia de verse espuesto él, su familia y amigos durante su destierro; en su consecuencia, mandó que parase su litera (especie de silla de manos conducida por esclavos, de que se servían los romanos ricos en vez de carruaje), é hizo que se acercase la de su hermano Quinto que iba detrás de la suya.

Estos consejos prevalecieron un momento en su ánimo. Dijo su retiro de Astura con su hermano, sus criados y esclavos, para acercarse

se á la mar y embarcarse en una galera que se le tenia dispuesta. Empero la precipitación con que habia abandonado á Roma y Túscolo á los primeros rumores de su proscripción, no le habian dado tiempo para tomar el dinero indispensable para una larga emigración. No bien se habia puesto en camino, cuando reflexionó en la indigencia á que habia de verse espuesto él, su familia y amigos durante su destierro; en su consecuencia, mandó que parase su litera (especie de silla de manos conducida por esclavos, de que se servían los romanos ricos en vez de carruaje), é hizo que se acercase la de su hermano Quinto que iba detrás de la suya.

Juntas ambas literas y desviados los conductores, los dos hermanos se hablaron un momento sin testigos desde las portezuelas, y quedaron convenidos en que Quinto, como el menos célebre y conocido, volvería solo á Astura, su país nativo, que traería todo el dinero necesario para su fuga, y que con la mayor diligencia volvería á reunirse con Ciceron en su mansion de la costa de Gaeta, en donde le aguardaría para embarcarse. En seguida los dos proscriptos, como si entreviesan con cierto presentimiento que era esta su última separación, se lamentaron del rigor de su desgracia, que ni aun les permitía soportarla juntos; derramaron lágrimas allí mismo en presencia de sus esclavos; y abrazándose estrechamente se separaron; volvieron á abrazarse de nuevo muchas veces, como para darse el postrer adiós.

XVI.

Quinto se dirigió á Astura para volver á su casa de Anzio, juntamente con su hijo, siguiendo las sendas de los montes. Ciceron prosiguió su marcha hasta la costa, y allí se embarcó en una galera; en una ensenada de la playa de Gaeta, y en el sitio donde se ve todavía hoy día su sepulcro elevarse como un escollo de gloria junto á los escollos del Océano, poseía otra casa de recreo embellecida con el mayor lujo, y adornada con cuanto delicioso podía reunirse para hacer agradable la estancia de verano á los poderosos ciudadanos de Roma. Estaba construida sobre un cabo ó promontorio, desde donde se descubría una vasta estension de mar, ya tersa y pacífica, ya tambien embravecida y espumosa, circuido por el semicírculo que formaba el puerto, rodeado de villas romanas, templos, pueblos marítimos, poblada de navios, barcos y velas, que hacían mas variada y risueña esta animada perspectiva.

Los vientos estesos que soplan del Norte constantemente durante la canícula refrescan el ambiente, proporcionando una temperatura deliciosa; jardines dispuestos en anfiteatro descendían formando bancales desde la aérea morada hasta terminar en la húmeda playa; cavernas naturales, perfeccionadas por el arte, pavimentadas con variados mosaicos y cruzadas en varias direcciones por depósitos, en los que, introduciéndolos por secretos conductos el agua del mar, mantenían siempre el frescor, y servía para los baños. Un templo

privado, probablemente el que habia consagrado á su hija Tulin, ostentaba el brillo de sus columnas y capiteles de mármol de Paros, medio encubiertos por las copas de los naranjos, laurelas, higueras, pinos, mirtos, y los pámpanos de los emparrados que entapizan constantemente esta costa.

En este agradable sitio es donde desembarcó Ciceron para esperar la vuelta de su hermano Quinto y la hora de su partida. Los triumviros distaban todavía muchas jornadas de Roma: la Campaña estaba libre de tropas, y todo anunciaba que los asesinos pagados por Antonio no llegarían tan presto como su venganza.

XVII.

Empero la venganza le precedía. Apenas Quinto y su hijo llegaron secretamente á su villa paterna de Anzio, para vender sus bienes y llevar á Ciceron su importe, cuando la traición doméstica los denunció á los emisarios de los triumviros, y fueron degollados padre é hijo en sus mismos hogares, únicamente por el crimen de su nombre.

A tan funesta noticia, los libertos y esclavos de Ciceron le pidieron encarecidamente y le rogaron con las mas vivas instancias que huyese y se pusiese en salvo; vuelve en efecto á embarcarse en su galera y navegó hasta el cabo de Circe, promontorio saliente del golfo de Gaeta, para desde allí hacerse á la vela con direccion á Africa. A pesar de las distancias de los pilotos y lo favorable del viento, hizo

ORDINARIOS, DILIGENCIAS, MENSAJERIAS, ETC. Véase la sección que bajo el epigrafe de Medios de comunicación publicamos todos los días en nuestro periódico.

FONDAS. Del Cid, plaza del Arzobispo, número 10. De Laurence, calle del Mar, número 34. De la Esperanza, calle de San Vicente, número 34.

De París, calle del Mar, número 52. Villa de Madrid, plaza de Villarrasa, número 3. Del Aguila de Oro, calle del Albelló, número 2.

En todos estos establecimientos se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante.

CAFÉS. De Europa, calle del Mar, número 44. Del Nuevo Mundo, calle del Mar, número 52. Del Teatro, calle de las Barcas, número 34. De Arnaú, calle de Zaragoza, número 11.

Del Cid, plaza de la Constitución, número 3. Del Comercio, calle de San Vicente, número 91.

De la Princesa, calle de la Nave, número 14. PASTELERIAS. De San Martín, calle de la Capilla de la Comunidad de San Martín, número 1.

De la Esmeralda, calle de la Abadía de San Martín, número 10. Francesa, calle del Mar, número 36.

Del Miguelete, calle del mismo nombre, número 11.

Omitimos otros muchos establecimientos de esta clase, que se hallan en las calles de Serranos, Correjería, Nave, Calderería, plaza de la Seo, Cuarte, etc. etc., porque creemos que bastan los enumerados para el objeto que nos propusimos al publicar el presente Boletín local.

CASAS DE BAÑOS. Los del Hospital general, calle del mismo nombre, números 35 y 15; los de Espinosa, calle de Carnicerías; los del Almirante, en la calle de los Baños de este nombre; los de San Rafael, en la calle de Falcones.

En todos estos establecimientos hay una limpieza y un esmero en el servicio que nada dejan que desear. Los del Hospital son más económicos en los precios, sin que por esto dejen de competir con los demás en el buen servicio público.

CÁRCELES Y ESTABLECIMIENTOS PENALES. Los de San Narciso en la calle de este nombre, números 1 y 9. Es edificio propio de la ciudad.

Las de Serranos en la puerta misma de este nombre y sobre el muro de la Blanquería. Ambas están destinadas á la custodia de los presos que dependen de la jurisdicción ordinaria.

Los de Cuarte en la puerta misma de este nombre. Estas sirven de prisión á los procesados por la jurisdicción militar.

Presidio penitenciar. En el suprimido convento de religiosos de San Agustín, plaza del mismo nombre, junto á la puerta de San Vicente. Sus espaciosos y bien ventilados departamentos, su buena distribución, y el orden, la limpieza y esmerada vigilancia sobre los penados, hacen de este establecimiento un modelo en su clase.

Es comandante D. Manuel Dominguez Mata-moros, mayor D. Gregorio Estéban del Rio; ayudante D. Juan Melero, y farriol D. Joaquín Toribado; todos habitan en el mismo edificio.

Es médico-cirujano D. José Gatus, que vive calle de San Jaime, número 12.

Capellán D. José Izquierdo, calle de la Pe-rola, número 6.

Casa-galería en el muro de Santa Ana, ex-convento de religiosos de este nombre. Este edificio ofrece igualmente cuantas condiciones son de apetecer para la corrección de las desgraciadas que encierra.

Es inspectora doña Vicenta Soler; subinspectora doña Andrea Blasco; alcaide D. Vicente Delas; portero D. Mariano Alfonso Roca, y capellán D. Vicente Cebrían. Todos estos empleados habitan en el mismo edificio.

FÁBRICA DE TABACOS. Este soberbio edificio, que descuellan entre todos por la grandeza y elegancia del arte, está situado en la hermosa plaza de la Aduana, junto á la puerta del Mar. En él se elaboran cigarrillos de todas clases y tabaco picado, ocupándose en esta operación sobre unos tres mil operarios de ambos sexos.

Es administrador el Sr. D. Estéban Rodríguez de la Encina, barón de Benimuslem, que vive plaza de Calatrava, número 20.

ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS. 1.ª, número 2,551, calle de la Soterrera, á cargo de D. Manuel Martínez Ustáriz.—2.ª, número 2,552, calle de San Vicente, á los Albar-deros, al de D. Ramon Cortina.—3.ª, número 2,553, al de D. Vicente Aicart, calles de la Pu-risima y Estanquería Vieja.—4.ª, número 2,556, al de D. Ramon Manchon, plaza de la Constitución.—5.ª, número 2,557, al de D. Vicente Aicart, interior, plaza de la Congrega-ción.—6.ª, número 2,558, al de D. José Royo, calle de la Bolsería.—7.ª, número 2,578, al de don José Martínez Ustáriz, calle de Ruzafa.

Estas oficinas están abiertas para el servicio público desde las siete y media de la mañana hasta las ocho de la noche. En los últimos días de juego permanecen abiertas una hora más.

IDEM DE CORREOS. La administración de correos está situada en la plaza del Correo, números 2 y 3, donde se despacha la correspondencia á las horas marcadas en el anuncio que publicamos en otro lugar, bajo el epigrafe de Medios de comunicación. Además del buzón colocado en la referida plaza hay otros subalter-nos en diferentes puntos de la ciudad, y son: el de la plaza del Carmen; el de la calle del Mar, junto al convento de Monjas de San Cris-tóbal; el de la calle de San Vicente, junto á San Gregorio; el de las Escuelas Pías y el del ferrocarril.

COMISARIAS DE VIGILANCIA. De cuartel del Mar, D. Pedro Gali, plaza de las Barcas. Del Mercado y de Serranos, D. Pascual Este-ve, calle de Cuarte, número 36.

Del de San Vicente, D. Antonio Cavado, calle de Emblanch de les Rates, número 4.

CORREO DE MADRID.

MADRID 14 DE JUNIO.

La GACETA de hoy contiene una parte de Aranjuez, fechado el 13, anunciando haber re-gresado con toda felicidad á aquel Real sitio SS. MM. y AA.

Por Real decreto del ministerio de la Gober-nación se nombra gobernador de la provincia de Barcelona á D. Agustín de Torres Vall-derrama; de la de Sevilla á D. Francisco Ru-bio; de la de Murcia á D. Celestino Mas y Abad; de la de Teruel á D. Francisco Paez de la Codina, y de la de Logroño á D. Toribio Rubio Campo, secretario cesante del gobierno de la de Santander.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Dada cuenta en el Consejo de ministros cele-brado anoche en Aranjuez de la proposición de D. Vicente Baura de tomar al tipo de 81 por 100 de valor todas las acciones de obras pú-blicas que han quedado sin adjudicar en la subasta del 12, siempre que esta proposición sirva de base para una nueva subasta que se verifique antes del 24 del corriente, y que en dicha subasta no se ha de admitir proposición alguna que no comprenda la totalidad de las acciones, el Consejo de ministros admitió la proposición del D. Vicente Baura, mandando que se publique y proceda en consecuencia á celebrar la nueva licitación el día 22 del cor-riente mes, y hora de las dos de la tarde, en el ministerio de Hacienda, en los mismos térmi-nos que la verificada el día 12, sirviendo de base las condiciones contenidas en la indicada proposición, y además las del Real decreto de 6 de Mayo en cuanto no se hallen en oposicion con esta; debiendo, en el caso de presentarse proposición igual ó mas ventajosa, abrirse puja oral por espacio de quince minutos, adju-dicándose acto continuo las acciones al mejor postor, y si no se hubiese presentado ninguna lo serán al citado Baura.

—Los ministros todos de S. M. reunidos anoche en Aranjuez celebraron solo un rápi-do Consejo, en el que se acordó subastar el día 22 los 55 millones de acciones de obras públicas que no se colocaron en la subasta del día 12.

—Los nombramientos de gobernadores que aparecen hoy en la GACETA fueron hechos el día 12, antes de la salida de S. M. para Toledo.

—Personas que se dicen bien enteradas, sostenían ayer que en un Consejo de minis-tros que debia presidir hoy S. M. la Reina en Aranjuez se trataria de asuntos importan-tísimos, entre los que figuraria el de la diso-lucion de Cortes; pero estos rumores han que-dado completamente desmentidos con la ve-nida hoy á Madrid de los ministros de la Go-bernacion, Hacienda, Guerra y Fomento, que salieron del Sitio á las seis de la mañana. Solo quedan en Aranjuez al lado de S. M. el presidente del Consejo y el ministro de Ma-riña.

—Las noticias de Portugal recibidas hoy confirman la que con gran anticipacion dió la CORRESPONDENCIA acerca de que el gobierno portugués trata de pedir á las Cortes la libre entrada de cereales.

Las Cámaras portuguesas han empezado sus trabajos, habiendo acordado la popular alijerar su constitucion nombrando tres comi-siones que examinen las leyes electorales. El gobierno cuenta en esta Cámara las tres cuar-tas partes y votos de los diputados presentes; pero en la Cámara de los pares se ha visto por la eleccion de la mesa que están perfectamen-te equilibradas las fuerzas del gobierno y de la oposicion. La crisis vendrá fijamente en el momento que, habiendo pasado una medida en la Cámara popular, sea rechazada por los pares. Admás de la cuestion de cereales de-ben someterse á la Cámara varios proyectos de navegacion fluvial, de Hacienda y de ca-mines de hierro.

—Las obras públicas han tomado tan gran-de extension toda España, que faltan inge-nieros para dirigirlas, siendo vanos los esfuer-zos que hace algunos diputados para obtener del gobio que les envíen directores de las obras, púese halla ocupado todo el personal del cuer.

—Ha sido nombrado diputado á Cortes por Zaragoza el general Ortega. El partido pro-gresista no ha tomado parte en la eleccion.

—S. M. la Rei ha señalado la hora de las cinco de la tarde hoy para recibir en au-diencia solemne al mister Buchanan, que debe presentar subdencionales como ministro plenipotenciario á la Gran-Bretaña en esta corte.

—Las rentas de Isla de Cuba se aumen-tan de un modo próspero. Si la de aduanas produce en todo el año con arreglo á lo que ha dado en el primer trimestre, resultará por este solo ramo un excedente de 30 millones de reales sobre lo calculo.

—Se sigue activamente la causa contra los que han tratado de estor en España la secta de los carbonarios. Hálos días que ha lle-gado á Madrid D. Ceño Traserria, que ha sido preso en Barcelona puesto á disposicion del juzgado de esta cor.

—Se desmiente la noti dada por un pe-riódico de Barcelona de que el duque de Va-lencia vendrá á tomar las aguas de Panticosa. Donde irá el duque será á hoy en el mes de Julio próximo.

—Sigue siendo objeto de discion si S. M. la Reina irá ó no el mes próxo al principado de Asturias. Hasta dice un periódico que este viaje encuentra en ciertas zonas la misma oposicion con que luchó el de Valencia; pero la verdad es que el viaje dependerá es-clusivamente de la voluntad de S. M. la Rei-na y del juicio que forme nta soberana de la oportunidad del mismo, plninguna con-sideracion de orden público ó influir en el anuncio de S. M. hoy que, tod á la po-lítica tolerante del gobierno, lasiones cal-madas no ofrecen peligro algu aunque la corte se aleje esta vez del cent de España mas que en su viaje á Valencia.

—Ayer se verificó la reunion iniciada, y en la que los progresistas de Mad debían decidir si han de tomar ó no par, las pró-ximas elecciones de diputados provinciales. Asistieron á la reunion, que fué presidida por el antiguo diputado y ministro, Cala-trava, unas 300 personas, la ma parte de

ellas electores. También estaban allí el mar-qués de Perales, senador del reino; el diputa-do Sr. Iranzo, y los ex-diputados constitu-yentes Sres. Alonso Cordero, Gomez de la Ma-ta y Calvo Asensio.

El Sr. Montejo, primero que tomó la pala-bra, opinó que no debia tomarse parte en la eleccion por las ilegalidades cometidas en la confeccion y restitucion de las listas, y en la ninguna importancia política del cargo de di-putado provincial.

El Sr. Diaz Morales contestó al Sr. Montejo combatiendo la política de retraimiento, por-que desalienta al partido ó le lanza en los pe-ligros de una lucha material, y sosteniendo que los diputados provinciales tienen siempre altas funciones que desempeñar, pues que en-tienden en el reparto de las contribuciones de sangre y de dinero.

El Sr. Calvo Asensio, director de LA INERIA, sostuvo que el partido progresista no debia luchar en las elecciones de Madrid, pero que debia dejar á sus correligionarios de las pro-vincias en libertad para aceptar el combate donde tuviesen probabilidades de triunfo. El Sr. Iranzo veria una contradiccion y un peli-gro en lo dicho por el Sr. Calvo Asensio, pues siendo unas mismas listas las que han de re-gir para las elecciones de diputados provin-ciales y para las de diputadas á Cortes, aban-donar ahora el campo era setar un fatal pre-cedente para el porvenir. Puesto en seguida á votacion el punto que se discutia, quedó acordado por 151 votos contra 21, entre los que figuran el del diputado Sr. Iranzo y el del senador marqués de Perales, que el parti-do progresista no tomará parte en Madrid en la eleccion de diputados provinciales.

(De E. Estado)

Uno de nuestros colegas ocupa hoy qd una cuestion importantisima sobre la cual se está hablando hace mucho tiempo y se están exponiendo repetidas veces, muy fundadas po-cierto, sin que se vea que ningun gobierno adopta medidas para remediar el mal que se lamenta. Hablamos de la mejora de nuestro establecimientos carcelarios, asunto de que difícilmente pueden apartar sus ojos los hom-bres pensadores, en vista del lastimoso estado en que se encuentran y de las lamentables consecuencias que de él se siguen.

No es solo las molestias materiales que se causan á los presos, y que algunas de ellas son insoportables; no es solo las malísimas condiciones higiénicas de nuestras cárceles, y presidios lo que exige mas imperiosamente su reforma; sino, mas que todo, su tristísimo estado en la parte moral, del cual resulta que los presos pierden en esto considerablemen-te, y que la sociedad les empuja, precisamen-te por aquellos medios que debieran contribuir á mejorarlos.

Del celo é inteligencia del Sr. Posada pudie-ra y debiera esperarse que su ministerio no fuese tan inútil para esta cuestion, como lo han sido los de muchos de sus predecesores.

—En la direccion de presidios se han inicia-do los trabajos que mas oportunamente y con mayor exactitud puedan conducir al conoci-miento de la estadística, base de la jurisp-rudencia criminal.

Para tal objeto, y á fin de que los datos que se adquieren estén arreglados á formas fijas que faciliten su recopilacion y concreten su contenido, se han formulado y remitido ya cuatro estados modelos á los comandantes de todos los presidios, espresivos: el primero, de los delitos por que fueran procesados los con-finados y reclusos existentes en 1.º de Enero de 1857, y los que fueron alta y baja en todo el año; el segundo, de las condenas y tribunal sentenciador; el tercero, de las edades y utili-dad para el trabajo, y el cuarto, de las des-erciones y reincidencias.

Estos datos, que llevan mas minuciosa cla-sificacion de la que aquí consignamos y de que carece en la actualidad el gobierno, unidos á los demás que posee, entre los cuales se en-cuentra el estado de ocupacion y oficios de los penados, pueden ser de provechosa utilidad, no solo como elemento fundamental de la ley penal, sino como punto de partida para la dis-ciplina, ocupacion y moralidad de los presi-darios; viniéndose con ellos á formar el cua-dro estadístico de la criminalidad general en el año de 1857, interesante trabajo, en el que tendrá el legislador ancho campo para estu-diar los vicios sociales, y aplicarles en la for-macion del Código el oportuno correctivo con pleno conocimiento de causa.

Por la seccion de CORREO DE MADRID, J. Pallares.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Londres 12.—El rey de Nápoles ha concedi-do 3,000 libras esterlinas para los maquinis-tas, y entregado el Cagliari con la tripula-cion, que navega ya para Génova.

—Parece que la cuarta conferencia de Paris ha sido muy satisfactoria para Turquía.

Paris 12.—Las hostilidades empiezan nue-vamente en Marruecos.

Inglaterra concede indemnizacion por los perjuicios causados á buques que fueron inde-bidamente visitados.

La quinta conferencia será el día 18.

Constantinopla 11.—Fuad-Bajá ha entrea-gado en Paris una nota, por la que la Puerta admite el statu-quo de 1856; pero en cuanto á lo demás, mantiene las declaraciones que hizo en el primer Congreso de Paris.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 14.—El MONITOR de hoy desmiente de un modo terminante las últimas noticias que han corrido, sobre todo en los periódicos in-gleses, sobre armamentos extraordinarios en Francia.

Hoy se celebra en Paris la quinta confe-rencia.

Marsella 14.—Hay algunos pormenores sobre el atentado contra el cónsul inglés en Belgrado. Los soldados turcos atacaron el con-sulado inglés; pero fueron rechazados por la guardia que daba el servicio en el consulado, y que se componia de soldados serbios.

Las noticias de Nueva-York del 27 de Mayo, recibidas por Inglaterra, anuncian que en los Estados-Unidos se habia aumentado la irritacion general á consecuencia de nuevas visitas hechas por los cruceros ingleses en di-ferentes buques norte-americanos. Iban á ar-marse todos los buques de los Estados-Uni-dos, y á construirse otros nuevos.

El TIMES invita al gobierno británico á que haga cesar toda visita en las aguas america-nas; y el motivo en que se funda aquel diario para dar ese consejo, es el acrecentamiento in-cesante del poder de los Estados-Unidos, y el peligro que habria en venir á las manos con una potencia que tendrá muy pronto una es-tension territorial cincuenta veces mayor que la de la Gran-Bretaña, y una poblacion diez veces superior.

LA GACETA DEL WÉSSER asegura que el mi-nistro de lo Interior en Berlin ha anunciado ya á las autoridades competentes que las elec-ciones primarias se verificarian en el mes de Oc-tubre, y las elecciones de diputados en Novi-embre. En Prusia las elecciones se hacen por el sistema indirecto en dos grados. Resulta que estas elecciones van á efectuarse mas de un año despues que principió la enfermedad del rey, en una época para la que ya se habrá es-tablecido algo definitivo en el arreglo de la cuestion de gobierno. Esa resolucio, que pondria término á las indecisiones á que el es-tado precario del poder condena hoy la po-lítica de Prusia, así en lo interior como en lo exterior, no podia menos de ejercer una no-table influencia en las elecciones.

Sin embargo, la GACETA DEL WÉSSER añade que no puede asegurarse que los poderes del principe de Prusia, que deben ser prorogados en Julio, no vuelvan á serlo en el mes de Oc-tubre.

El DIARIO aleman de Francfort publica al-gunos nuevos pormenores sobre la cuestion del Montenegro, y dice saber por buen con-ducto que la comision especial que debe en-cargarse del arreglo de las fronteras entre Turquía y Montenegro principiará sus traba-jos antes que la conferencia de los embajado-res sea llamada á resolver definitivamente la cuestion. Los comisionados se trasladarán á los sitios para redactar un informe sobre los puntos disputados, y la conferencia diplomá-tica resolverá en vista del resultado de ese in-forme.

Falta la cuestion de señorío, sobre la cual, según el mismo diario, ninguna de las poten-cias europeas ha dado á conocer su opinion. Sin embargo, el mismo diario cree saber que la Francia es la única que defiende abiertamen-te la independencia del Montenegro, al pa-so que Austria é Inglaterra parecen desear que aquel pequeño Estado quede unido por ciertos vinculos de dependencia al imperio otomano.

Los diarios ingleses anuncian que el general Sir Hugh Rosa ateaó á los cipayos en Kourch, matándoles 500 hombres. Las noticias de Fruttchpore son poco favorables á los ingleses.

El general Campbell ha llegado á Agra, y el general Wulpole, que sufrió un descalabro delante de Rewah, á Shahjehampore.

Otro despacho telegráfico anuncia la muer-te de Kouer-Sing, á quien ha reemplazado su hermano Umer-Sing. El general Cotton der-rotó á los rebeldes con gran éxito el 25 ó 26 de Abril.

En Paris ha causado mal efecto la votacion de la Cámara de los comunes en Inglaterra, en oposicion al proyecto de canalizacion del istmo de Suez, tan popular en Francia, y aun en la misma Inglaterra. El Sr. Lesseps, autor del proyecto, no por eso se muestra desanima-do, y cuenta con el triunfo lento, pero irresis-tible, de la opinion pública.

Créese que la corte de Francia dejará á Fon-tainebleau el 22 de Junio, habiéndose re-tenido en Plombieres las habitaciones para las personas que han de acompañar á SS. MM. desde el 20 de Junio al 30 de Julio, bajo las mismas condiciones que el año pasado.

El prefecto de policía de Paris, á fin de im-pedir que se reproduzcan rumores como el que circula hace pocos días sobre un supuesto atentado contra el emperador, ha hecho fijar en la Bolsa numerosos anuncios recordando el decreto orgánico de 1852 contra los propaga-dores de falsas nuevas alarmantes.

Los diarios de Paris publican estensos por-menores sobre el terrible incendio de los alma-cenes de géneros de moda del Gran Condé, es-quina de la calle de Sena y de la escuela de medicina. El fuego se declaró el 6 á las ocho de la noche y continuó hasta las tres de la tarde del siguiente día, en que se logró aislarlo.

Han quedado destruidas tres casas, igual-mente que los géneros todos de los almacenes, con los libros y valores. Dicese que este es-tablecimiento se hallaba asegurado por dos mi-liones de francos, pero que las pérdidas ascien-den á mucho mas. Doce personas han quedado heridas levemente, y dos de mayor gravedad. Se cree que el siniestro ha sido causado por una explosion de gas. Los habitantes de las casas inmediatas las abandonaron, llevándose lo que tenian de mas valor en ellas.

Una correspondencia de Constantinopla ha-bla de la dolorosa impresion que allí ha causa-do la noticia de la derrota de los turcos por los montenegrinos en Grahovo.

Reunidos el Consejo inmediatamente, y re-solvió enviar refuerzos para vengar aquel des-calabro; pero interpelado el Consejo por la le-gacion de Francia, Inglaterra y Rusia, con-testó que los refuerzos que iban á marchar es-taban destinados á restablecer el órden en la Bosnia y en la Herzegovina, y no á proseguir las hostilidades contra el Montenegro. Esos refuerzos, compuestos de 4,000 hombres de infantería y cuatro baterías de campaña, sa-lieron de Constantinopla el 21 de Mayo.

Respecto al arbitraje propuesto por las grandes potencias, la correspondencia citada dice que la Puerta desea hacer admitir el statu-quo de 1853, que lo aseguraba la entrega de Grahovo, más bien que el de 1856, que de-jaba ese territorio en poder de los montene-grinos; pero la Puerta ha tenido que ceder en este punto, al ver que esta condicion con-taba con el apoyo de las tres grandes poten-cias.

La correspondencia añade que la interven-cion energética de la Francia y de la Rusia en favor de Montenegro, ha desconcertado á los turcos sumiéndolos en el mayor abatimiento, y que hubieran seguramente tratado de oponer-se á ella si la Inglaterra no se hubiera pronunciado tambien en contra suya. Hasta el último momento creyeron poder contar con el apoyo del gabinete de lord Derby; pero se vieron precisados á ceder ante un despacho de lord Malmesbury, en que se espresa en propios términos, según dicen, que la Puerta debia haber perdido el juicio para resistir á las ins-tancias tan apremiantes y categóricas de las dos grandes potencias. No la quedaba por lo tanto á la Puerta otro apoyo que el del Aus-tria, y á pesar de todo cuanto ha podido decirle el intermunicio austriaco para convencerle de que ese apoyo le bastaria, ha rehusado creerle y seguir sus consejos.

Esciben de Paris que el principe Napoleon, cuyo nombramiento para el cargo de lugarte-niente del emperador no se hará esperar mu-cho tiempo, irá á hacer una excursion á Arge-lia en el mes de Julio. Su instalacion solo tendrá lugar en el otoño.

Las correspondencias de Nueva-York del 26 de Mayo confirman la presentacion de un proyecto de ley con objeto de autorizar un empréstito de quince millones de duros que el gobierno se ha decidido á contratar para hacer frente á las necesidades del tesoro público.

La noticia mas importante es la mocion pre-sentada en el Senado por Mr. Douglas con el fin de decretar que en los casos de violacion flagrante de las leyes internacionales por con-secuencia de ultrajes hechos al pabellon, al suelto ó á los ciudadanos de los Estados-Uni-dos, igualmente que á sus bienes, con circun-stancias que exijan una pronta represion, y cuando en opinion del presidente toda dilacion fuese incompatible con el honor y con la di-gnidad de la república, sea autorizado á em-plear todas las fuerzas que crea necesarias pa-ra impedir la reproduccion de semejantes ul-trajes, y para obtener la reparacion y la sa-tisfaccion que exigen las violencias consu-madas.

El p residente deberá esponer en seguida las circunstancias de cada uno con las razones que le han impulsado á obrar al Congreso en el mas breve plazo posible, á fin de que toda medida ulterior sobre el asunto pudiese ser to-mada directamente por las Cámaras.

Esta medida dictatorial, que tendria á poner eventualmente todas las fuerzas de los Estados-Unidos á disposicion del poder eje-cutivo, escita en la prensa norte-americana una viva emocion, y es probable que encuentre viva oposicion en el Congreso.

El ministro de la Marina ha dado órden para que se hagan al mar todos los buque-de guerra que haya disponibles, y ya se ha-llan cruzando el golfo de Méjico siete buques norte-americanos con órden de proteger los barcos mercantes de su nacion. A pesar de esto, los principales diarios norte-americanos cuentan con un arreglo amistoso con Inglat-erra sobre esta cuestion.

Méjico continúa en la anarquía. Las noti-cias de Tampico de 18 de Mayo anuncian que las tropas del gobierno, reforzadas por un mi-lar de hombres al mando del general Méjias atacaron y derrotaron á los sitiadores manda-dos por Garza; lo cual parece haber termina-do la guerra en aquella parte del país. Los diarios de Brownsville del 13 de Mayo confir-man la derrota de Miramon, el cual huyó há-cia Zacatecas, perseguido por el coronel Zua-zua, el cual derrotó de nuevo las fuerzas del gobierno y se apoderó de la plaza de Zacate-cas, cayendo en sus manos el general D. An-tonio Manero y otros oficiales. Además, sus soldados hicieron muchos prisioneros, cogiendo al enemigo doce cañones y cerca de 20,000 ar-mas de fuego, entre fusiles, pistolas, etc. Los constitucionales reunian sus fuerzas para marchar sobre San Luis. El general Manero ha sido fusilado.

Por la seccion de ESTRANJERO,

J. Pallares.

Propietario y editor responsable:

DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indistintamente al día mismo que se señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caracteres a su gusto.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interés particular a precios de desahogo. Los comunicados de interés público, a juicio de la redaccion.

ALMONEDA.
ESTA TARDE, a las tres, continuará la de alhajas, pinturas y demás muebles, ropas y efectos anunciados, recayentes en la testamentaria de D. Dionisio Bello, en su casa mortuoria, calle del Mar, núm. 100, piso principal, junto a las cuatro esquinas de la de Bonaire.

REMATE.
ESTA NOCHE en el sitio y hora de costumbre se rematará, habiendo postura competente, una casa baja y escalerilla al lado con tres habitaciones en esta ciudad, calle de la Egedra, núm. 20, de obra recién alineada. Procede de la parte libre de un vínculo, y responde un censo a la nación de 2 rs. 22 mrs. de anual pensión; al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava.

SUBASTA.
ESTA NOCHE a las primeras oraciones continuarán subastándose en la plaza del Correo una casa baja con altos y una escalerilla al lado con dos habitaciones, números 11 y 13 de la calle de Na-Dominga, en la Villanueva del Grao, formando un solo edificio, lindante con otra de Ramon Garcia y con la calle del Carmen. Es de libre procedencia, sin ningún gravamen y recayente en la testamentaria de D. Dionisio Bello; al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava.

VENTAS.
SE VENDEN unas butacas de nogal macizo: darán razon calle de Bonaire, núm. 28. (p)

EN LA CASA almoneda continúa, calle de la Sangre, núm. 8, se ha recibido para su venta, por encargo de otra persona, una gran partida de transparentes chinos, comprados en el mismo Canton, primer pueblo de la China, los que se darán con mucha equidad.

SE HALLAN de venta dos mesas consolas de nogal pulimentadas, con algunas piezas de talla: darán razon calle de Ballesteros, núm. 5. (s)

SE VENDE a voluntad de su dueño una alquería de recreo con todas las comodidades apetecibles, recién construida, en el Cañamelar, núm. 98, al lado del teatro. El corredor Vicente Cuenca, que habita calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava, dará mas antecedentes, y las llaves a quien desee verla.

SE VENDE una carretela para uno ó dos caballos, ó se cambia por una tartana: darán razon en la calle del Triquete de Caballeros, número 9, junto al Milagro. (p)

EL PATRON Vicente Costa, de Vinaroz, ha llegado a esta capital con cargamento de carbon superior de carrasca, el que lo espnde a 6 reales y medio arroba puesto en casa del comprador, admitiendo encargos por escrito en la tienda del Nazareno, Mercado, núm. 90. (p)

SE VENDE una tartana cuadrada, usada, buena: darán razon el maestro de carruajes Mariano Bayarri, que vive calle del Baron de Petres, núm. 1, junto a San Esteban. (p)

SE VENDE un caballo de cinco años y cuatro dedos sobre la marca: darán razon calle del Pie de la Cruz, núm. 21. (p)

EN LA ACREDITADA carbonería, plaza Redonda, núm. 2, se ha recibido una partida de carbon de pino carrasca del mas superior, el cual se espnde a 7 rs. arroba por sarrías, y a 7 rs. 17 mrs. por arropa hasta cuarteron. También se ha recibido otra partida de carbon de coscolla de la Real dehesa, otra de Vinaroz, otra de Aragón y otra del carbon inglés de la Romanía, los cuales se venden a 6 rs. y medio por sarrías, puesto en casa del comprador, y a 7 rs. por arropa hasta cuarteron. El cinco superior se espnde a 2 rs. arroba por sarrías. Lo pongo en conocimiento de mis parroquianos y de las personas que quieran favorecernos. (p)

POR TENER que ausantarse su dueño se vende una tienda abacería, la cual está bastante arropuianada: darán razon en el Mercado, tienda de la Estrella.

SE VENDEN dos tartanas nuevas ó se cambian, y un fazon nuevo, para uno ó dos caballos: darán razon calle del Poeta Quintana, número 5, puertas cristales, maestro pintor. (p)

SE VENDE una tartana cuadrada: darán razon calle del Triquete de Caballeros, núm. 5. (p)

SE NECESITA una niñera de buenos informes que sepa algo lavar y planchar: darán razon calle del Mar, núm. 95, segunda habitacion. (p)

COMPRAS.
SE DESEA comprar un carrito de mano con eje de hierro: darán razon calle de Ballesteros, núm. 8. (s)

SE DESEAN comprar unos enseres de establecimiento de educacion de niñas: darán razon calle de Caballeros, frente la audiencia, barbería. (p)

NODRIZA.
UNA JÓVEN de 22 años, leche de ocho meses, busca cria para su casa: darán razon calle de la Longaniza, núm. 2, piso primero. (p)

SIRVIENTA.
SE NECESITA una para una casa de poca familia, que sepa guisar bien, coser y planchar medianamente, y que tenga quien la abone: darán razon plaza de Crespins, núm. 7. (s)

BARBERO.
SE NECESITA uno que sepa afeitar y sangrar bien para el pueblo de Manises: darán razon en dicho pueblo. (p)

TAMBIEN se necesita otro que sepa su obligacion: darán razon calle de la Jabonería Nueva, núm. 20. (s)

HUÉSPEDES.
EN UNO de los mejores sitios de esta ciudad hay un segundo piso decentemente amueblado, con asistencia ó sin ella: darán razon calle de las Barcas, núm. 30, piso principal.

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina a la Correería, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empeñado, junto a la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, a precio convencional.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Habiéndose salvado algunas dificultades para la conduccion del yeso de las canteras de Ma-

nuel por el ferro-carril, habrá un constante depósito del mismo en esta ciudad, calle del Vespertino, núm. 7, ofreciendo a los compradores la mayor equidad; también informaran calle de San Narciso, núm. 8. (p)

En la tienda de los Alcoyanos, calle del Trench, núm. 15, se acaban de recibir los géneros siguientes:
Conservas alimenticias en potes de lata cerrados herméticamente; *atun* con aceite; idem con tomate; *besugo* frito; *sardinas* con aceite; *anguilas*; *gibones*; *merluza*; *congrio* y *mero* con aceite y con salsa; *manteca* de vaca fresca, de igual clase a la que se recibió últimamente; *quesos de Gruyere*, de *Holandia*, *mahones*; *aceitunas sevillanas* y *arenques*, que se venderán a tres y cuatro cuartos uno. Todo superior. (p)

AVISO.
Los herederos del difunto D. Cayetano Bayot, procurador que fue de los tribunales de esta ciudad, se serviran acudir a la escribita de Nuestra Señora del Milagro de esta misma ciudad y preguntar por D. Mariano Lopez, presbítero, quien les comunicará un negocio que les interesa.

Ha llegado a esta capital un pedicuro que quita los callos, vulgo *ulls* de poli, durezas y uñeros sin incomodar ni causar el mas mínimo dolor, como lo pueden atestiguar las muchas personas a quienes ha tenido el honor de servir en las mejores capitales de España. Las personas que gusten honrarle podrán servirse pasar a la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa, núm. 18, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, ó dar el aviso para acudir donde dichas personas gusten. (p)

TISIS Y HEMOPTISIS.
Pocion de Rodriguez. Heróico remedio para la curacion de dichas enfermedades, toses rebeldes y catarros crónicos. Véndese a 16 rs. frasco en la botica de D. Esteban Gatell, Bajada de San Francisco, núm. 32. (p)

GRAN BARATO.
Plaza de la Constitucion, entresuelo.
Desde hoy se hace una grande rebaja en todos los géneros de la estacion, habiendo llegado 50 piezas de lanillas, lana dulce y lana y seda, paños y pañetes negros, batistas del Norte, zarzas, percalinas, indianas, malhon para batas de señora, etc.
Hay cortos de pantalon de lanilla, a 24 rs., y hasta 45 de lanay seda; mil piezas de zarzas, a 16 cuartos; batistas, a 22; lutos y medios lutos, a 2 rs. y 18 cuartos, etc.

JARDIN DEL SANTISIMO.
El establecimiento de este título, a cargo de la vida de Rocca ó hijos, continúa abierto al público. En dicho jardín se servirán fresas, chocolate y demás de costumbre con todo esmero y equidad, según los años anteriores.

MAD. FANNY,
ENCAJERA DE PARIS.
tiene el honor de ofrecer sus servicios a las señoras de esta capital, en su establecimiento, plaza de las Comedias, núm. 15, tienda. En el mismo se confeccionan a la moda cuellos, mangas, Marie Antonietas, etc., aprovechando los encajes que tengan las señoras. Por un procedimiento químico y único se blanquean las blondas, cortinajes, pañuelos de mano, bordados de oro y plata, etc. Se limpian, sin alterar los colores, los pañuelos de crepon, de barege, de lanillas, los vestidos de seda, de lana, etc.
Se limpian a la perfeccion las prendas de vestir de caballeros. Se compran los encajes antiguos.

GUANO ARTIFICIAL
de la fábrica establecida en Madrid.
El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastián, calle de Cuarte, estramuros. Se vende a 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, y a 36 sin él.
Facilitará los prospectos D. Agustín José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

GRÉDITOS.
Los individuos que sirvieron en la Legion portuguesa y tengan créditos pendientes por haberse que dejaron de percibir y quieran negociarlos, pueden presentar los documentos ó ajustes que tengan en la agencia de negocios, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

BARRILLA ARTIFICIAL
de la fábrica establecida en Valdemoro.
Conocidas ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricacion de jabon y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que desean servirse de ella pueden acudir a don Agustín José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal, quien hará los pedidos a la fábrica.

AGUA DE LAVANDA
PARA LOS PAÑUELOS.
Por medio de un procedimiento no muy complicado se obtiene dicho líquido incoloro, para que con su uso no manche la ropa, y de un olor de mucha duracion. A 3 y 6 rs. frasco, y a 2 rs. la onza. Almizcle y imbar, a 3 y 4 rs. bot. Agua de Colonia, a 8 rs. frasco, a real la onza. Depósito: calle de Campaneros, núm. 12, donde se componen objetos rotos de cristal.

PERFUMERÍA Y PELUQUERÍA DE PUIG,
Bajada de San Francisco, frente la hojalatería.
Acaba de recibirse un variado y completo surtido, tanto del pais como del extranjero, de todo lo perteneciente a dicho ramo, y también se venden pomadas superiores de rosa, jazmin, magnolia, juncillo y ramillete, a 2 rs. onza; polvos para teñir el pelo, de una de las mejores fábricas de París, a 10 rs. frasco.

Ofrece, como siempre, al público, su acreditado salon para cortar, rizar el pelo y afeitar, en el piso principal de la perfumería, como asimismo su nueva fábrica de toda clase de postizo. (p)

MONTE PIO UNIVERSAL, CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO. INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION.
Excmo. señor duque de Rivas, grande de España, presidente.
Excmo. señor marqués de San Felices, grande de España.
Excmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Excmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel Católica y propietario.

Director general: Excmo. Sr. D. MELCHOR ORDOÑEZ.
Subdirector general: SEÑOR MARQUES DE SAN JOSE.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 26 DE MAYO, 9,526.—CAPITAL IMPUESTO, 55,501,120

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los desos de cuantos aspiren a ingresar en ella.

Formacion de capitales. DE SUPERVIVENCIA. DE MUERTE. Rentas vitalicias. A VOLUNTAD. DE COESION. AL CONTADO.

El objeto de esta sociedad es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones a contado, ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga a los imponentes. La brma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece a los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis a quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona a los suscritores son palpables, se en muy corto periodo que lleva de existencia cuentan con un desarrollo superior a nuestras esperanzas.

La junta de inspeccion de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes: Presidente: Excmo. Sr. D. Ilmo. señor arzobispo. Vice-presidentes: Excmo. señor marqués de Cáceres. Vocales: Señor conde de Rótova. Señor marqués de Montortal.

Excmo. señor baron de Santa Bárbara. D. José Mayans. D. José Maria Vallterra. D. Mariano Gisbert, presbítero. D. Manuel Benito (secretario).

El subdirector de la provincia, D. Ignacio María Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Mercado.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos a quienes lo pliciten, así como darán cuantas esplicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la posicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesivo segun se ve mas adelante en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 RS.	A LOS 5 AÑOS.	A LOS 10 AÑOS.	A LOS 15 AÑOS.	A LOS 20 AÑOS.	A LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año: Capital.....	12,350	46,500	101,100	2,000	527,000
.....Renta.....	1,041	3,934	8,456	6,635	44,785
Dé 3 a 7 años: Capital.....	9,960	31,500	79,000	5,000	378,500
.....Renta.....	898	2,665	6,683	4,805	32,022
De 15 a 20 años: Capital.....	9,530	30,900	79,170	71,500	389,000
.....Renta.....	807	2,614	6,881	14,509	132,910
De 30 a 40 años: Capital.....	9,725	31,100	81,000	77,500	98,500
.....Renta.....	823	2,632	6,853	15,017	33,718
De 60 en adelante: Capital.....	10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
.....Renta.....	905	3,383	7,614	17,920	35,221

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, prorrogados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

OTRA. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio y proporcional de los estampados en ella.

CENTRO DE SUSCRICIONES, plaza de la Constitucion, núm. 1.
Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos dias servir todos los encargos que se ofrezcan.

CAJA DE PRÉSTAMOS, calle de Burguerins, núm. 8, piso segundo.
El día 17 y siguientes del presente mes, a las tres de la tarde, se continuará la almoneda de los efectos y alhajas que no han sido renovados. Lo que se anuncia al público y a los interesados.

AVISO A LOS INDUSTRIALES.
Para arrendarse en San Juan próximo: Un harto espacio con agua y cinco casas bajas unidas a él, junto al convento de la Trinidad, estramuros.
Este magnífico local es a propósito para el establecimiento de una gran fabrica de azulejos, fundicion u otros usos. Se hará el arriendo por largos años, segun se convenga.
Igualmente se arrienda una alquería con catorce hanegadas tierra huerta de primera calidad, sita junto al llano de la Zaidia. Es a propósito también para establecimiento de cualquier fabrica, depósito de materias, etc.: darán razon calle de la Ceguila, núm. 40, administracion.

EL FIN DEL MUNDO.

No tiene comparacion dicho fin con el establecimiento que se abre hoy al público en la calle de la Tapinería, núm. 26, a consecuencia de que el dueño trata de desahucarse de todos sus géneros, sin considerar las grandes pérdidas que se le van a ocasionar, porque los precios castran risa a los compradores y lástima al vendedor. Pero en fin, la necesidad no tiene ley, y

GRAN BARATO
POR OCHO DIAS,
y despues de estos se arrojará a la calle lo que no se despache, y es el único medio de que no quede nada por vender.

A REIRSE TOCAN.
Relojitos imitados a oro, con su correspondiente cadena y llave, a 12 cuartos uno; ligas de goma, a cuatro el par; abanicos ordinarios, a cuatro uno; leñas de zapatero, llamadas estrichino, parecerá imposible que las que se venden a tres cuartos una se dan en dos cuartos una docena; fosforeras, a seis cuartos uno; Crucifijos imitados a plata, a 2 rs. uno, con cruz pulimentada.

PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS.
Bolsos para ir las niñas a la labor, muy bonitos, a 6 rs. uno; bolsos de charol superior para ir los niños a la escuela, a 5 rs. y 6 y medio una; muñecas lloronas, a 5 rs. una; muñecos con fuelle y pito, a 3 rs. y medio uno; pendientes, desde 3 rs. por arriba.

CUCHILLERÍA FINA.
Cuchillos ingleses muy finos, a 2, 4 y 6 rs. los mas superiores de alpaca; tenedores de cuatro puntas, a 16 y 22 rs. por docenas y por medias; cortaplumas ingleses finos, a 10 cuartos uno, y no se deja elegir para no perder tiempo; tijeras inglesas, las de 5 y 6 rs. a 2 y medio una; navajas de novia, con el mango de nácar, a 4 rs. y medio una; navajas de afeitar, del celebre Volf, a 4 rs., a toda prueba; cubiertos de alpaca, imitados a plata, a 8 rs. uno.

BASTONERÍA.
Ocho mil bastones finos, desde 15 y 18 cuartos uno hasta 13 rs., y de estoque largo de florete, a 18 rs. uno; paraguas, a 17 rs. uno.

PERFUMERÍA.
Tres mil paquetes de jabon, a 15 y 18 cuartos el paquete de tres pastillas, y el mas superior, llamado espuma de mar, y único en esta capital, que es de 3 rs. la pastilla, en 2 rs. y medio se darán tres pastillas; botes de pomada de varios olores, a 15 cuartos uno.

PORCELANA.
Candeleros de porcelana, los de 40 rs. el par a 28, y los de 32 rs. a 22 par; floreros sin campana desde 6 rs. par hasta 22; floreros de porcelana, desde 9 rs. par hasta 24; filiteros de figuras, a 6 rs. uno; platas de agua bendita, a 5 rs., y a 11 las mas superiores; sehoritas del mirafique y de la alegría, para colocar las alhajas y esconderlas, a 10 rs. una; saleros de cristal muy finos, a nueve y 11 cuartos uno.

ESPEJERÍA.
Doscientos espejos de marco dorado, los de 30 rs. a 11, y los de 11 a 6 rs. uno; tambien los hay a 15 cuartos uno, y los de pie, finos, a 7 y a 10 rs.

VARIOS OBJETOS.
Doce mil pañuelos de batista, a nueve cuartos uno los de 3 rs.; lamparillas de lata, a 4 y 5 rs. una; cepillos de ropa, a 3 rs. y medio y a 4 reales y medio uno; cepillos para peines, a 11 y 15 cuartos uno; tapetes de hule para cómoda, a 6 rs. y medio uno; brochas para afeitar, a 16 cuartos una; carteras de escritorio, a 5 y 6 rs. una; petacas de aro de acero, desde 4 rs. hasta 11, y a 17 las mas superiores de hilo de alambre; neceseres de señora, con las piezas imitadas a plata, a 14 rs. uno; sonoros propios para hacer regalos a las novias; sombreros de tafete, clase superior, los de 28 rs. a 13 uno; bandejas, a precios muy baratos; plumeros, a 28 cuartos uno, a 4 rs. y medio y a 6 y medio; plumas de acero, con lapicero y sello, a seis cuartos una; bolsillos; escribanías del pavo real, las de 18 rs. a 9; pizarras, a 2 rs. y medio una; pipas, a tres cuartos una; papel para matar moscas, a 18 cuartos la docena; un órgano por 1,000 rs. una caja de música por 360 rs.; una urna con la Virgen de los Desamparados por 1,000 rs.; lapiceras de metal para dibujo, a cuatro cuartos uno y a 4 rs. docena; floreros con campana de cristal, a varios precios; gamelos para mangas, desde 12 cuartos hasta a 4 rs. papel para escribir los novios, a dos, cuatro y seis cuartos el pliego; vestidos de batista, a 30 rs. los de 70; libritos de memorias, a nueve y a 15 cuartos uno, con su candado; gorras de hule superior, a 4 rs. una; cadenas cortas de reloj, de lo mas bonito que se ha hecho hasta el día, a 10 rs. una.

Nota. En dicho establecimiento a nadie se fía: las horas de despacho son: de nueve de la mañana a la una, y de dos a seis de la tarde.

LA EBTANA, sociedad de seguros suos agrícolas contra pérdida granizo.
Se aseguran todas cosechas en la oficina de dicha sociedad, en la Pignetera, número 3, en el local de los seguros de incendios, en Valencia, ó por medio de los socios correspondientes de los pios, quienes facilitarán las solicitudes impreso y las recibirán.
El 31 de Julio próximo se cierra absolutamente la inscripcion. Valencia 18 de Mayo de 1858.—El directerterino, Vicente Sanz.—El secretario, José Mas Mur.

INSTRUNTOS MÚSICOS.
En el establecimiento de Vicente Prósper, calle de San Vito, núm. 99, se han recibido del extranjero años melódicos armoniums de todas clases, ricados por los factores mas acreditados davis. Esta clase de órganos sirven para iglesias y ermitas, y se venden a precios muy módos.

GRAN BARATURA.
Competencia con todos los baratos de libros y librerías estacionales.

Acaba de abrirse la venta provisional de una gran librería que contiene obras para todas las clases de la sociedad, su procedencia de Madrid, y por cesacion en el comercio se pone a la venta el gran surtido que aquella contenía, sin omitir las mejores obras publicadas hasta el día, pues el objeto no es especular, sino realizar pronto tanto lo bueno como lo mediano; por lo que hemos hecho grandes rebajas en todas las obras. De cuanto dejamos dicho se convencerá el que guste favorecernos y concurrir a la calle de Campaneros, núm. 13, donde se halla el barato y se dan catálogos gratis.
La venta dura mientras haya compradores.